



República

Franqueto
concer-
tado

Año III.—Número 319

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Teruel, Jueves 8 de Junio 1933

Orientaciones de la República

El sentido de la revolución

I
La voz del deber aconseja que cada cual fije ante la opinión sus actitudes, y que, en consecuencia, apeche con su responsabilidad, sin hacerse solidario de las ajenas.

Hay momentos de la vida en que el hombre se ve ante el arduo dilema de optar o por sus amigos o por el país, y de ánimos esforzados es elegir entonces lo último, si quiera la elección desgare la intimidad de los afectos.

Es patente a todos que muchos republicanos estamos disgustados con la orientación actual de la República. Ha sido hasta hoy generoso el silencio; comienza a ser un deber la expresión paladina.

Vamos, pues, a cumplir obligación moral tan ardua y penosa.
La primera pregunta que debemos contestar, para situar bien el problema, es ésta: ¿Cuál es el sentido de la revolución republicana? ¿Qué móviles la impulsaron? ¿Qué esperanzas nacionales la produjeron?

En el apasionamiento de la disputa, son muchos los que han olvidado los precedentes del gran movimiento de opinión que determinó el advenimiento del régimen republicano. Sólo remontándose al manantial puro de su origen podemos hallar la verdadera orientación de nuestra República.

En los últimos años de la monarquía constitucional se había incubado la atomización de los partidos políticos, la ineficacia y descrédito del Parlamento, la intromisión personal del rey en el Gobierno del país, el desprestigio de la autoridad y la insurrección de las clases sociales frente al Estado—Junta de Defensa, sindicalismo revolucionario, etc.—. Por eso el país recibió con alborozo la noticia del pronunciamiento militar del capitán general de Cataluña, señor Primo de Rivera. Algunos que censuraron a los políticos por haber desertado del puesto de su deber olvidan un hecho irrefutable: que el pueblo decidió el pleito en favor del pronunciamiento, manifestándose en la calle con nuestras inequívocas de solidaridad con el dictador. Fué un inmenso error popular; pero fué. El pueblo español es el más directo responsable del triunfo de la dictadura. Resonó una vez más en la historia de España el grito de «Vivan las cadenas!»

Con los años y la experiencia se amortiguó aquel primer fervor absolutista de la opinión y comenzaron a germinar rebeldías. El primer acto de dignidad del Poder civil frente a la dictadura lo encarnaron el

conde de Romanones y don Melquiades Álvarez cuando, en representación de las Cámaras que presidían, fueron a recordar al rey sus deberes constitucionales. La respuesta no pudo ser más categórica; el dictador suprimió de un plumazo el régimen parlamentario. Muchos periódicos que hoy se burlan del liberalismo trasnochado del señor Álvarez, se burlaron también entonces de su digno gesto, acompañando con alegres risotadas al desmán de la dictadura. Así cambian los tiempos y los hombres!

Luego la rebeldía, que de vez en cuando alumbraba algún chispazo fugaz, como la noche de San Juan, por ejemplo, alentaba ante la general indiferencia, en un reducido sector del país, del que eran calor y médula unos cuantos hombres, entre ellos Alcalá Zamora, Lerroux, Melquiades Álvarez y algún otro constitucionalista. Pero quien encendió la llama de la dignidad pública, durante tanto tiempo amortiguada, fué don José Sánchez Guerra, con la altivez majestuosa de su ejemplo. La dictadura perdió el prestigio de su rigor—ya que no podía ostentar el de su legitimidad—el día en que don José Sánchez Guerra, solo, sin opinión pública que le acompañara en la calle—aquellos días la opinión estaba absorbida por el campeonato de fútbol que se jugaba en M-stalla—, tuvo el gesto magnífico de ofrecer a la causa de la ley su cabeza, sin que el dictador se atreviese a aceptarla. La arbitrariedad había quedado moralmente destrozada por un anciano preso, derrotado, vencido.

A partir de aquel movimiento, comenzó a sacudirse el pueblo la modorra o el temor que antes le sobrecogía. Ahora bien; ¿qué finalidad habían tenido aquellos chispazos revolucionarios? Una sola evidente: restablecer la legalidad quebrantada, reintegrando al pueblo su soberanía.

Creció rápidamente, con la levadura del ejemplo, la rebeldía civil de las gentes antes sumisas. Cayó la dictadura. Vinó el Gobierno de Berenguer a restablecer la situación de 1923, como si los siete años de opresión no hubieran representado nada. En la primavera de 1930, Sánchez Guerra, Melquiades Álvarez y Alcalá Zamora, en sendos discursos, destrozaron el programa pacificador del Gobierno Berenguer. Aquellos tres discursos representaron esto: El primero, que el rey no podía contar con la colaboración de los políticos dignos y responsables.—«Nunca más servir a señores que en susanos se convierten», decía Sánchez Guerra—; el segundo,

Aviso a todos los correligionarios

Para los efectos consiguientes hacemos saber a todos los Centros y correligionarios de la provincia que el Centro de esta capital, hasta ahora instalado en Santa María, 5, ha sido trasladado a la calle de San Andrés, número 9, 2º piso, en donde a la vez están instaladas las oficinas del Comité Ejecutivo provincial.

que había una responsabilidad del rey exigible ante las Cortes Constituyentes, la cual aparecía diáfana en la magna pieza acusatoria del señor Álvarez, y el tercero, que la República podía contar con el servicio leal de hombres prestigiosos e inmaculados.—«Yo os digo que un ex ministro de la Corona tiene, no sólo el derecho, sino el deber, de servir a la República», exclamaba en su discurso de Apolo el señor Alcalá Zamora.

Ahora bien: todo aquel movimiento de opinión tan hábilmente encauzado, ¿qué se proponía? Restablecer la legalidad quebrantada, existiendo al rey su responsabilidad histórica y reintegrando al país, por medio de las Cortes Constituyentes, su soberanía.

Fueron una vez más sordos los oídos del monarca. La agitación popular contra el rey se hizo cada vez más intensa y unánime, como lo probaron los mítines celebrados en las plazas de Toros de Madrid y Valencia. Vino la gesta heroica de Jaca, Fermín Galán y Gerardo Hernández murieron por la justicia y la libertad. Luego el proceso contra el Comité revolucionario, la cárcel, y en ella la fe inquebrantable, casi iluminada, de Alcalá Zamora. Después, las elecciones municipales, el triunfo pacífico de la República, el Gobierno Provisional y las Cortes Constituyentes.

¿Qué espíritu alentó todo aquel período de nuestra historia? En las propagandas, en los movimientos populares, en las conductas, había una preocupación fundamental: demostrar al pueblo que la República era el orden, la equidad, la reintegración de la soberanía del país y la instauración de un régimen de legalidad y justicia.

Tal ha sido evidentemente el sentido de la revolución republicana. Todo lo demás es desvirtuar su espíritu, el que le ganó la voluntad unánime del país, el que le dió empuje, nacimiento y vida. La República advino como una reacción contra la ilegalidad de la dictadura. Nació del culto a la ley, y sólo del culto a la ley recibirá la adhesión eterna, unánime, de la opinión que, sin conmociones revolucionarias, implantó la República en España.

FERNANDO VALERA

Madrid.

Lea usted República

Radio emisora REPUBLICA R. S.

Noticiario variado

El domingo se hundió, en parte, el muro de contención del paseo del Ovalo, en las inmediaciones del monumento al célebre botánico turolense Pardo Sastrón. ¡Por poco, el monumento se va a la estación! ¡Tan artístico! Sobre todo el angelito. ¡Como caído del cielo! ¡Pobrecito! Está pidiendo que le echen un cable.

¿Se han fijado ustedes lo bien que ha quedado la fuente de la Plaza de Carlos Castel? ¡Qué linda y rumorosa! Creemos que en la tarra falta un detalle: peces de colores. ¡Ah! pero en invierno con agua caliente, para que no pisen frío.

¿Y los caenas? Magníficas... para remolcar camiones. ¡Abajo las caenas!

Si el Ayuntamiento se entera de que en cuanto llueve se convierten en pintoresco lago los jardines de enfrente la estación, en seguidita (¡son, tan diligentes!) se le ocurre ordenar la construcción de un bordinillo en el camino de la estación que lo impida, u obliga a la Compañía del Central (con los enérgicos que son los ediles) a que desague las tormentas hacia el río.

El partido de pelota, campeonato libre, duró tres rounds. Quedó k. o. el equipo de Maciá. Resultó entretenido. A los de casa les gritaban cuando iban de delante y cuando iban detrás. En Aragón somos así.

Un vecino de un pueblecillo secano se presentó al gobernador de una provincia, no diré que de Teruel, y le explicó, como buenamente pudo, un pequeño litio de transportes. Difícil solución tenía aquello. —¡Hay que pagar la multa impuesta por la Jefatura de O. P. I. le dijo S. E. A ello, casi lloroso, le dijo el interfecto: «¡Con lo que yo he bregado para llegar a la cúspide con mi camioneta!»

Libros y Revistas

«Nuevo Mundo», a propósito de la reciente visita a España de Alejandro Kerenski, publica una interesante información sobre la actual vida de Rusia y el porvenir del país soviético.

Publica también: Cómo y por qué triunfó Borás.—La primera salida del Papa del Vaticano desde el 70. Los ases de la zarzuela clásica.—El zoco de la Puerta del Sol.—Perfiles de Alemania.—Modas.—Actualidades.

Compre usted siempre «Nuevo Mundo»: 30 céntimos en toda España.

Todos en el pusimos nuestras manos

La miseria del clero

I
Lamentamos la tristísima situación en que se queda cierta parte del clero, de nuestros hermanos en el sacerdocio.

Elocuentísimo el discurso de don Basilio Álvarez en el Congreso; admirable el artículo de don Angel Ossorio y Gallardo.

Pero el clero tiene hambre atrasada.

Ya hace veinte años escribíamos también nosotros:

«En el bullicio de las urbes, en la paz de las aldeas, con la sotana raída, con el dolor clavado en el rostro, está el sacerdote. Los pobres no se le acercan; ¿para qué, si él es más pobre que ellos? Los niños no vienen a su encuentro como bandada de pajarillos; ¿a qué, si no tiene qué darles? Los pobres y los niños se le han ido. El sigue enseñando a los hombres el camino del cielo, sigue rociando con bálsamo las heridas del alma; no tiene para comer, ¿qué le importa? Lo que él siente es no dejar el socorro debajo de la almohada del enfermo. ¡Qué lástima! Al lado suyo todos suben... ¡todos menos él!»

¿Quiénes dejaron al clero en este estado de mendiguez? Los Gobiernos de la Monarquía en los tiempos de la España católica apostólica romana.

¿Quiénes se quedaron con las haciendas y fincas del clero? Los abuelos o bisabuelos de los duques, marqueses, condes y grandes ricachones de hoy.

Leopoldo Romeo escribía hace años en «La Correspondencia de España»: «La famosa desamortización sirvió para que la pillería engordase, para enriquecer a unas cuantas docenas de caballeros y para dejar a la Iglesia española en la más espantosa miseria.»

El caso es—según se desprende del texto—que los caballeros de entonces, abuelos o bisabuelos de los ricos de hoy, fueron los que clavaron la uña en aquellos bienes.

La República impía, sectaria y atea no se untó las manos en el robo...

Estos señores de nuestros tiempos, que tienen capilla particular en los palacios, y grandes privilegios de la Santa Sede; los derechistas de hoy, que predicán la paz y el orden; los que ponen el grito en el cielo porque los campesinos se adueñan de sus posesiones, son los que disfrutan los bienes de la Iglesia española, los que dejan al sacerdote a pan pedir. ¡Qué enorme ceguera! Y el clero sirve rodillas y hace la olla gorda a los mismos que lo robaron.

II

Pero hay más: con todo el

respeto que merecen los señores prelados, tampoco se han preocupado ellos mucho de arrancar a los sacerdotes de las garras de la miseria.

Conste que no es nuestro ánimo encender pasiones ni poner al hijo frente al padre.

No estamos en los tiempos del dictador, que recriminó en una de sus famosas notas a don Jacinto Benavente porque en «Pepa Doncel» llevó a la escena a un prelado.

Desde la restauración acá no se nos ha caído del rostro la máscara de la hipocresía.

El hambre del clero es atrasada.

No andaría el clero muy boyante cuando a un obispo en mi tierra se le ocurrió hacer un pabellón en las Hermanitas para refugio de sacerdotes, ancianos y pobres. Hay que alabar la idea; pero mejor hubiera sido que el padre, el prelado, los hubiera recogido en las estancias de su palacio y los hubiera sentado a su mesa.

En este Madrid tan católico, tan bueno, hemos visto pedir limosna a varios sacerdotes en la Puerta del Sol.

El prelado les había quitado las licencias. Vivían de la misa y con esto sostenían a su familia. Aunque fueran de aquella ralea de curas que critica el arcipreste, ¿verdad que el castigo es tremendo?

Y a todo esto don Alfonso, en amor y compañía de los burgueses y los prelados, consagrando a España al Sagrado Corazón en el Cerro de los Angeles, y las niñas de los colegios de monjas aristócratas cantando:

Corazón santo,
Tú reinas ya...

¡El pobre clero!... ¡Todos en el pusimos nuestras manos!

Los ministros de Dios, sirviendo de criados a los grandes de España... Los ministros de Dios, diciendo misa a altas horas de la mañana en los palacios de los marqueses, que jamás le dieron el habla... Los ministros de Dios, de zapateros remendones, de mozos de café y sin poder abrir de par su alma al padre, al pastor, al prelado, porque los prelados o estaban de viaje, de veraneo o no recibían más que un sólo día a la semana.

Luego: el clero hambriento y el clero harto...

De todo ha habido en la vida del Señor. Grandes señores eclesiásticos disfrutando tres o cuatro cargos, señores con dinero en los Bancos y en las Empresas... mientras sus hermanos se morían de hambre.

Ha llegado la hora de hacer examen de conciencia.

La República española, tan impía, tan blasfema, tan secta-

ría, no tenía más remedio que proceder así.
Era cosa sabida.
¿A qué echar a las izquierdas el hambre y la miseria del clero, cuando las derechas — a quienes el clero sirve — han sido la causa de su infortunio?
Mejor es vivir rabiando de hambre que no lamer la mano al que por unas piltrafas nos hace esclavos.

JUAN GARCIA MORALES
presbítero

Relojería y Taller de Reparaciones
DE
JOSE FORTEA
Calle Ramón y Cajal, 38
(Antes San Juan)
— TERUEL —

Posesiones y ceses

DE INTERES PARA CONSEJOS LOCALES Y MAESTROS

La mayoría de los Consejos locales de primera Enseñanza, al diligenciar las posesiones y ceses de los maestros, solo comunican al Provincial las fechas en que tienen lugar tales actos. Dejan de hacerlo a esta Sección administrativa de primera Enseñanza, y ello, además de constituir una falta, irroga perjuicios a los interesados que, si se posesionan, no ingresan en nóminas hasta que la Sección recibe los partes de los Consejos locales; y si cesan, no pueden ser incluidos en las de las provincias a que van destinados por falta de las certificaciones de liquidación de haberes en la de Teruel, que sólo expide esta oficina con vista de los referidos partes de los Consejos locales.

En su virtud, y en interés por los del Magisterio primario, encarezco a Consejos locales y maestros que no omitan ni demoren el envío a esta Sección de los oficios comunicándoles sus posesiones y ceses para evitar los perjuicios dichos.

Teruel, 2 de junio de 1933 — El jefe de la Sección, G. Docasar.

VENDERIA

en buenas condiciones camioneta Chevrolet, 6 cilindros, carrocería cerrada, casi nueva, propia para comercio de ambulancia. Razón: Claudio Mora, Santa Eulalia del Campo.

Los radicales socialistas ante la encíclica del Papa

Sobre la mesa del Congreso del Partido Radical Socialista ha quedado presentada para su discusión la presente proposición:

«Ante la protesta sediciosa de la Santa Sede y del obispado español, de las coacciones y amenazas de los órganos de la prensa de la extrema derecha y de la propaganda de los elementos reaccionarios aconsejando actitudes de rebeldía y desobediencia con motivo de la ley de Congregaciones religiosas, el Congreso del P. R. R. S. acuerda interesar del Poder público la adopción

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.
"LA FAVORITA," CARABAÑA "LA FAVORITA,"
PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHAVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID
JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1.25 Y 0.80 PESETAS

de las urgentes y enérgicas medidas del Gobierno que sean necesarias para extirpar de raíz estos intentos de movimiento sedicioso, comunicando al Nuncio de Su Santidad su desagrado por la intromisión que en el régimen político de España significa la última Encíclica publicada por el Papa, conminando con la aplicación de aquellas sanciones en que puedan haber incurrido y sancionando desde luego a los periódicos y propandistas que en sus actuaciones traspasen los límites legales.

El Congreso aprueba también comunicar este acuerdo a los de más partidos de izquierda por si estiman oportuno efectuar análogo requerimiento al Gobierno por medio de sus órganos respectivos.

Los «galimeros»

Oliete.—Los jóvenes Ramón Sorro Manero y Jesús Lázaro Royo fueron sorprendidos cogiendo cerezas en una finca de Jaime Burillo. Han sido denunciados.

Escabeche de besugo!

(en barril)

A CUATRO PESETAS KILO
Casa Juan el de los Cochas
Paseo del Ovalo

Cartelera de espectáculos

Teatro Main.—Para hoy tiene anunciada la hermosa película de la casa Fox «El dinero tiene alas» de la que es protagonista el célebre actor Will Rogers, juntamente con Dorothy Jordán y Juane Rich. Regirán precios populares.

— Para el domingo la gran película de la acreditada marca Ufa «El Angel Azul» por los célebres actores, Emil Jannings y Marlene Dietrich.

Salaón Parisiana.—El próximo sábado se rodará la interesante superproducción en tecnicolor «El rey vagabundo», una de las mejores obras de la pantalla.

Tribunales

Señalamiento de causas para el presente segundo cuatrenio.

Tribunal del Jurado.
Día 8.—Del Juzgado de Montalbán, por asesinato, contra Tomás Marzo. Abogado, señor Giménez. (Su celebración ha sido suspendida.)

Día 9.—Juzgado de Híjar, por abusos deshonestos, contra José Luesma y otro. Abogado, señor Serrano.

Día 10.—Juzgado de Calamocho, por parricidio, contra Nicolás Layunta. Abogado, señor Serrano.

Día 12.—Juzgado de Teruel, por sedición, contra Pascual Martín y

Bolsa de Madrid
CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

FONDOS PUBLICOS	
Interior 4 por 100	66'80
Exterior 4 por 100	82'80
Amortizable 3 por 100 1928	71'00
» 4 por 100 1908 c/ impuesto	76'00
» 4 por 100 1928 s/ impuesto	85'50
» 4 1/2 por 100 1928	90'25
» 5 por 100 1917	86'10
» 5 por 100 1920	91'00
» 5 por 100 1927 c/ impuesto	85'00
» 5 por 100 1926	99'00
» 5 por 100 1927 s/ impuesto	99'70
» 5 por 100 1929	99'25
Bonos Oro de Tesorería 6 por 100	200'75
Ferrovial 5 por 100	96'10
» 4 1/2 por 100	88'00
CÉDULAS	
Caja de Emisiones 5 por 100	00'00
Banco Hipotecario 4 por 100	84'00
» 5 por 100	88'75
» 5 1/2 por 100	95'95
» 6 por 100	101'25
» Crédito Local 5 1/2 por 100	79'00
» 6 por 100	00'00
» Inteples 5 por 100	00'00
» 6 por 100	95'25
ACCIONES	
Banco Hispano Americano	150'00
» de España	542'00
» Hipotecario	000'00
» Español del Río de la Plata	70'00
Chade	000'00
Azucareras ordinarias	39'75
Petróleos	115'75
Telefónicas preferentes 7 por 100	105'80
» ordinarias	104'15
Explosivos	643'00
Nortes	199'00
Madrid-Zaragoza-Alicante	174'50
OBLIGACIONES	
Trasatlántico 6 por 100 1920	00'00
» 6 por 100 1922	00'00
Chade 6 por 1000	000'00
Telefónicas 5 1/2 por 100	90'75
Azucareras 4 por 100	00'00
Salto del Alberche 6 por 100	00'00
Central de Aragón 4 por 100	00'00
Nortes 3 por 100	52'50
Madrid-Zaragoza-Alicante 3 por 100	235'00
Ayuntamiento de Teruel 6 por 100	00'00
MONEDAS	
Francos	46'15
» Belgas	163'512
» Suizos	226'875
Libras	61'00
Libras	39'60
Dollars	9'81
Reichsmark	2'2725

otros. Abogado, don Pedro Vicente.

Día 13.—Juzgado de Teruel, por sedición, contra Raimundo Soriano y otros. Abogado, señor Julián.

Día 14.—Juzgado de Teruel, por sedición, contra Raimundo Soriano. Abogado, señor Marina.

Día 16.—Juzgado de Teruel, por delito contra la forma de gobierno, contra Manuel Martín Hinojosa. Abogado, señor Serrano.

Ayer se vió la causa que por homicidio se seguía contra Ramón Asensio Felius, del Juzgado de Castellote.

Actuó de defensor don Joaquín Julián. El procesado fué condenado a seis años y un día de prisión, 5.000 pesetas de indemnización, accesorios y costas.

VENDO

masía término Aliaga; consta monte pinar, carrascal, huerta y secano. Fincas en El Pobo, de 10.000 pesetas en adelante, facilidades de pago. Para tratar, propietario Pedro Bonet, El Pobo.

El señor Prieto respondió que ya el Gobierno está ocupándose del particular y viendo la manera de suministrar subsidios a los damnificados.

Por ser de bastante necesidad es de esperar que se construya otro puente en donde estuvo el de «Doña Elvira» (puente de tablas, que fué arrastrado por la «riada»).

Como consecuencia de las gestiones verificadas por el gobernador y nuestros diputados y de los telegramas cursados por distintas Corporaciones, en la Alcaldía se ha recibido esta mañana el siguiente telegrama de nuestro correligionario el director general de Agricultura: «Con esta fecha telegrafio a ingeniero jefe sección Agronómica Teruel para que emita informe sobre cuantía daños ocasionados por desbordamiento ríos Alfambra y Turia.»

Juan Garcia Morales
PRESBITERO
PUBLICA

¡Hipócritas!
¡Farsantes!
¡Fariseos!

visión de la España derechista, con prólogo de

Basilio Alvarez

DE VENTA
en las principales librerías de España.
Los pedidos a
Editorial Pueyo S. L.
Arenal, 6.—MADRID
Precio: TRES pesetas

Oposiciones

Ayer tarde y en la Normal de Maestros dieron comienzo las oposiciones para las plazas de auxiliares del Ayuntamiento.

AMA

Se ofrece nodriza para criar en su domicilio, de estado casada, de 24 años de edad, leche de siete días, la misma con inmejorables condiciones probando en el acto su estado saludable.

A quien interese, diríjase a Isidro Pérez Gómez, Bronchales (Teruel).

TARJETAS de VISITA
se hacen en la imprenta de este periódico

Anuncie
en República

LOS AUTOMÓVILES MARCA
SINGER
en sus diferentes tipos 8 y 10 H. P. cuatro cilindros, 14 y 18 H. P. seis, por su confort, estabilidad a grandes velocidades, su fuerte y moderna construcción con frenos y amortiguadores hidráulicos, llenan la aspiración del automovilista más exigente.
Si ha de adquirir usted un coche, le informará de los SINGER el Agente Comercial
Joaquín Escriche
Valcaliente, número 5, 2.º—TERUEL.

Cómo laboran por Teruel los hombres de nuestro Partido

El gobernador civil don Ciferri Palencia, que se encuentra en Madrid con permiso, ha visitado en unión de nuestros diputados a los señores ministros de Obras Públicas y de Gobernación para interesarles por la concesión de subvenciones para los damnificados por los recientes temporales.

Los señores Prieto y Casarri Quiruga prometieron complacerles dentro de sus disponibilidades.

Asimismo se entrevistó con el director general de Bellas Artes, señor Orueta, para rogárle le informase del expediente de declaración de monumento nacional a la ciudad de Albarracín. Sobre este asunto le dijo el señor Orueta que en breve, según cree, verá tan maravillosa ciudad conseguir sus deseos.

También visitó el señor Palencia al subsecretario de Instrucción, señor Barnés y al director general de 1.ª Enseñanza, señor Landrove, para interesarles el oportuno nombramiento de los maestros necesarios en esta provincia para atender la enseñanza que en su día dejarán de prestar las órdenes religiosas, en cumplimiento de la aprobada ley de Congregaciones.

Temperatura

Datos facilitados en el Observatorio de esta capital:
Temperatura máxima de ayer, 28'2 grad.s.
Ídem mínima de hoy, 11'0.
Dirección del viento, E.
Presión atmosférica, 685.
Recorrido del viento, 37.
Lluvia, 5.

Bombas Siemens

PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO
Siemens Industria Eléctrica S. A.
Pascual y Penís, 8 - Teléfono 14432
VALENCIA

Leed "Izquierda" de Alcañiz

Juan Fernández Garcerán
Grandes Talleres de Carrocerías y Carpintería Mecánica
(Especialidad en reformas y reparaciones)
Sobre encargos se construyen toda clase de muebles de todos los estilos
NEVERAS DE VARIOS MODELOS
SEGORBE
(Castellón) Calle Castellón
Teléfono n.º 31

INFORMACION GENERAL

Interesantísimas conclusiones del Congreso Nacional del Partido Radical Socialista

Entre éstas figura una declarando la necesidad urgente de vigorizar la política de izquierdas

HA QUEDADO PLANTEADA LA CRISIS TOTAL

Interesantes conclusiones del Partido Radical Socialista

Madrid.—Ayer en la sesión del Congreso nacional de nuestro Partido y ante el entusiasmo general de los congresistas se aprobaron las siguientes conclusiones:

Primero.—El cuarto Congreso nacional del Partido Republicano Radical Socialista acuerda declarar la necesidad urgente de vigorizar la política de izquierdas, no sólo en cuanto al orden legislativo, sino en lo referente a una obra de Gobierno que, garantizando el cumplimiento de las leyes, asegure con la existencia del orden legal el orden material del país.

Segundo.—El cuarto Congreso nacional del Partido Republicano Radical Socialista, declara que para llevar a cabo precisamente con el actual Parlamento esta obra verdaderamente renovadora de la vida política, económica y social de España, sigue siendo conveniente la colaboración del partido socialista con los partidos republicanos de izquierda,

a fin de realizar un programa previamente convenido.

Tercero.—El cuarto Congreso nacional del Partido Republicano Radical Socialista faculta al Comité ejecutivo nacional y a la minoría parlamentaria, para elaborar rápidamente el anteproyecto de este programa, y someterlo a la discusión y aprobación de los partidos de izquierda.

Cuarto.—El cuarto Congreso Nacional del Partido Republicano Radical Socialista declara que es aspiración suya que el Gobierno procure que todas las organizaciones patronales y obreras vivan dentro de la ley para tener derecho pleno al disfrute de los beneficios que de ella se deriven y poder canalizar, adecuadamente, todos sus anhelos legítimos de mejoramiento político, social y económico dentro de nuestra República de Trabajadores de todas clases.

El señor Gordón añade que firman esas conclusiones con todo entusiasmo y sin ninguna reserva todos los vocales del Comité Nacional.

Todos los congresistas, puestos en pie, ovacionan a los ministros y a los señores Gordón Ordás y Valera y demás miembros del Comité Nacional.

La Presidencia dice que estos aplausos significan que la fórmula se aprueba

por aclamación, y que, por lo tanto, se consideran retiradas todas las otras proposiciones presentadas. (Grandes aplausos.)

El delegado de Pontevedra, sin que sirva de pie forzado al Comité Nacional, ruega a éste que tenga en cuenta para el momento oportuno que todas las organizaciones radicales socialistas de Galicia, en su Asamblea de Santiago, se mostraron incompatibles con el señor Casares Quiroga.

El delegado de Plasencia se adhiere. El de Cuenca pide que los gobernadores radicales socialistas respondan al ideario del partido. (Muy bien.)

Se pasa a examinar el séptimo punto del orden del día: «Federación de izquierdas».

El ponente señor Moreno Galvache manifiesta que esta cuestión está implícitamente comprendida en la ponencia que se acaba de aprobar, y, por lo tanto, quedan encargados el Comité Nacional y la minoría del partido de fijar la postura de éste en relación con la Federación de izquierdas.

Retira, por consecuencia, su ponencia.

Retiradas otras propuestas de otros delegados, se pasa al octavo punto del orden del día:

«Orientación del partido republicano radical socialista ante la política internacional.»

En el Consejo de ministros el Gobierno presentó la dimisión

Madrid.—Esta mañana estuvo en Palacio presentando las cartas credenciales al ministro de Venezuela.

El ministro de Estado, terminado el acto, quedó en Palacio esperando a sus compañeros para reunirse en Consejo bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

Antes de las once y media fueron llegando los ministros. Todos ellos sin cartera: únicamente el señor Prieto llevaba un sobre,

Los tres ministros socialistas llegaron a la vez en sus respectivos coches, haciendo suponer que acababan de celebrar una reunión.

A las dos menos diez terminó el Consejo.

Los primeros en salir fueron los señores Azaña y Albornoz.

El jefe del Gobierno al ser rodeado por los periodistas dijo que el señor Prieto les facilitaría la nota.

El señor Azaña al subir al coche, dirigiéndose sonriente a los periodistas dijo: «Y van a quedar contentos».

El señor Prieto, en efecto, facilitó la siguiente nota:

El Presidente del Consejo propuso al de la República la substitución de Carner en Hacienda y la división en dos del Ministerio de Agricultura por estimar el Gobierno indispensables ambas medidas.

El Presidente de la República manifestó que sin prejuizar su resolución sobre la propuesta deseaba consultar a las representaciones de las fuerzas republicanas.

El Gobierno estimando que ésta manifestación implicaba la negación de confianza, presentó la dimisión en el acto.

El señor Prieto terminó diciendo que ignoraba cuando comenzarán las consultas.

Desde luego la primera personalidad que acudirá a Palacio será el señor Besteiro y después los jefes de minorías.

Rumores

Madrid.—Se rumorea con insistencia que el Ministerio de Agricultura se dividirá en dos. El de nueva creación se denominará de Industria y Comercio y se indica para esta cartera al diputado radical socialista por Teruel don Ramón Feced.

También se dice que

Carner será sustituido por el ex director general de Estadística don Honorato de Castro, diputado por Zaragoza (de Acción Republicana), o por don Gabriel Franco, también azañista.

Además es creencia general que el señor Azaña presidirá el futuro Gabinete con los mismos ministros, claro está que con la citada reorganización.

Continúa el Congreso Radical Socialista

Madrid.—Esta mañana continuó el Congreso nacional del Partido R. S.

El señor Mateu habló contra la ponencia de Valera sobre política internacional, y éste la defendió.

Otros congresistas pi-

dieron que se reconozca al gobierno de los soviets y otros la reorganización de las Juventudes R. S.

Entre los congresistas se comentaba elogiosamente la serena y acertada actuación del presidente de la mesa del Congreso don Luis Feced, presidente del Comité Ejecutivo provincial del Partido de Teruel.

(Nos congratulamos y le felicitamos efusivamente.)

Vendo casas

y fincas en Alcañiz; otras en Zaragoza de 15.000 pesetas en adelante buenas rentas, campos en Zaragoza y torres al alcance todas fortunas, con facilidad pago. Informes: Agencia España, Fuenclara, 2. ZARAGOZA.

Libros y Revistas

De cuantas producciones científicas o literarias, se nos remitan dos ejemplares, haremos un estudio o juicio crítico, en nuestra sección de Bibliografía

El deber de todo afiliado es leer y propagar REPUBLICA

Lea V. República

Las subsistencias y sus precios

Según nota facilitada por el Mercado de Abastos

Aceite litro	1'90	PESCADO	
Arroz corriente . kilo	0'60	Merluza kilo	5'00
» Corell »	0'80	Sardina »	1'50
» Matizado »	0'60	Salmonete »	0'00
» Bomba »	1'20	Besugo »	2'50
Azúcar »	1'60	Luz »	3'00
Café Torrelacto »	10'00	Voladores »	2'50
» natural »	12'00	Calamares »	0'00
Judías Barco »	1'60	CARNES-lanares	
» Pinet »	1'20	Carnero »	4'00
» Bolos »	1'20	Cordero »	4'00
» del Pilar »	1'60	Cabrillo »	4'00
Garbanzos 1.ª »	2'40	Oveja »	3'60
» 2.ª »	2'20	CARNES-cerda	
» 3.ª »	2'00	Lomo »	6'00
Chorizos doc.	2'80	Magro »	5'00
Bacalao kilo	2'00	Costilla »	4'00
Sardinas lata	2'50	Tocino entrvd.ª »	3'60
» decuba . doc.	0'50	» blanco »	2'80
Jamón kilo	14'00	CARNES-vecuno	
Manteca Vaca »	10'00	Ternera 1.ª »	5'40
» Cerdo »	5'60	» 2.ª »	5'00
Huevos doc.	1'70	» 3.ª »	4'00
Gallinas una	8'00	» 4.ª »	3'00
Jabón corriente . kilo	1'10	FRUTAS	
» Lagarto »	1'30	Manzanas »	0'60
Patatas »	0'20	Uva moscatel »	0'00
VERDURAS		Naranja Conte »	0'25
Acelgas manj.	10 y 5	Peras »	0'00
Borrajá »	00'00	Mandarina »	0'60
Escarola »	10 y 5	Plátanos doc.	2'20
Lechuga »	15, 10 y 5	Tomates kilo	0'00
Judías tiernas kilo	0'00	Pimientos colorados »	0'00
Coles una	10 y 5	Pimientos verdes »	0'00

IMPORTANTE CASA

de productos alimenticios desea representante que esté bien relacionado y represente casas importantes en Cataluña. Escribir: Apartado 439.—Barcelona.

IMPORTANTE

Se pone en conocimiento del público, que a partir de esta fecha regirá la tarifa de precios que se han de aplicar a los anuncios que se publiquen en este periódico, y que es la siguiente:

En 1.ª y 4.ª página 0'20 ptas. línea
En 2.ª y 3.ª id. 0'15 » »
Edictos y subastas 0'25 » »

Anuncios comerciales e industriales: Precio según tamaño y página.

BONIFICACIÓN

Se hará un descuento del 5 por 100 a los señores suscriptores, quienes al dar la orden de inserción deberán hacer constar esta circunstancia.

Y para todos los demás, no tendrán descuento alguno durante el primer mes de inserción del anuncio; por un trimestre obtendrán el 5 por 100, por un semestre el 10 por 100 y por un año el 20 por 100 de descuento.

LA ADMINISTRACIÓN

Máquinas de vapor

de ocasión. Vendo dos locomóviles seminuevas de 15 caballos y una semilija de 80 caballos. Dirigirse: Joaquín Romero, en TAUSTE (provincia de ZARAGOZA).

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, al mes. . . . 1'50 pesetas
Fuera, al trimestre. . . . 6'00 »
Anuncios Reclamos y Esquelas según tarifa.



República

REDACCION Y ADMINISTRACION
Plaza de Bretón, núm. 6

Teléfono 130

Toda la correspondencia al Administrador.

Año III.—Número 319

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Jueves 8 de Junio 1933

NO ES SOLAMENTE LA LEY...

No es solamente la ley lo que ha de ser modificado. Estos días, por ejemplo, hemos llegado a la aprobación de la de Congregaciones Religiosas, sin que tengamos ni siquiera la esperanza de que la conciencia general de nuestro pueblo haya sufrido alteraciones fundamentales en su intimidad...

La ley, la famosa ley para esto y lo otro. Es decir, la coacción del Poder, interviniendo en lo más espiritual, en todo cuanto deberá dejarse a la acción fecunda de la personalidad.

Pocas cosas quedan ya sin articular en la «Gaceta». Ya no sabemos hacia dónde mirar para afirmar en libertad nuestro yo. Desde la economía hasta la conciencia, todo tiene su figura y su consagración legal.

¿Es un bien o un mal este intervencionismo meticuloso?

No vamos a reproducir la vieja polémica; pero, sí que podemos asegurar que la ley que se dirige a reglamentar las cosas espirituales, tiene un peligro. Y es éste: queriendo limitar, posibilita; queriendo prohibir, faculta. Porque todo lo que no quede borrado radicalmente de su texto, podrá surgir como prueba de rebeldía individual, creando nuevos problemas y dificultades para el futuro.

No hay ninguna ley que pueda evitar el devenir, que pueda hacer imposible el fluir de las cosas.

Sobre todo cuando miles de sutiles inteligencias buscan con atención diabólica el modo de meter entre la malla el alfiler en venado de su odio...

Tal ocurre con las Congregaciones. Ordenes religiosas tolerábamos muchas, pero teníamos reconocidas muy pocas. Ahora todas las que hagan «tal cosa» que prescribe la ley, y dejen de hacer «tal otra», que la misma ley condena, serán Ordenes lícitas y disfrutarán de un Estatuto legal, que valdrá para ellas tanto como una nueva muralla de la China...

En cambio, ¿cuántas conciencias hemos redimido del lastre teocrático? ¿Cuántas voluntades hemos salvado de las pesadumbres del dogma y de las suntuosas mecánicas de los ritos?

Esto no es producto de leyes, sino que ha de ser obra lenta y constante del amor y de la educación.

Nuestra labor empieza con la aparición de esa ley de Congregaciones. Porque a pesar de ella no podremos respirar tranquilos. Los que sentimos el laicismo deberemos proseguir nuestra tarea de enseñanza y de convencimiento.

Un recuerdo para los viejos republicanos que hicieron para sí mismos, para su conducta, una individual legislación—si cabe la expresión—de culto y clero. Que vieron en los poderes misteriosos de Roma un peligro contra la libertad. Que vivieron y obraron rectamente, sin miedo al castigo ni esperanza de la recompensa. Que al cerrar los ojos, en el instante en que la paz definitiva comienza, pudieron contemplar serena, augustamente, el espectáculo honrado y perseverante de su vida. Que, convencidos de que habían procurado cumplir su obra terrena, no temieron morir, ni desaparecer para siempre, renunciando gustosos a toda posible supervivencia y a cualquier reencarnación, aférogolátrico que bien pudiéramos llamar el último y más grande dogma: el de no querer morir, el de ser inmortales, como los dioses clásicos, o como los complicados espejismos de las religiones en uso...

Si todos acertáramos a imitar este ejemplo, podríamos creer en el laicismo del Estado. No es el Estado sólo el que ha de sentirse laico: somos también los hombres, pues sin nuestra conducta, aquel laicismo será una creación vacía como todas o casi todas las que brotan de la pluma del legislador y viven de la coacción o por el sometimiento que impone el Poder público, mediante el ejercicio de sus poderes seculares.

C. CORTINA GINER

Partido Republicano Radical Socialista

AVISO A LOS CENTROS DE LA PROVINCIA

Habiendo recibido los carnets de socios hacemos presente que pueden hacer sus pedidos al administrador del Comité provincial don Mariano Aguas. El precio de cada uno es de cincuenta céntimos.

POR LA LIBERTAD

Torrijos y sus compañeros

11 de diciembre de 1831.—Un siglo ha transcurrido y sin embargo parece que fué ayer cuando se cometiera tan llorado crimen por una mano asesina en aquella trágica playa de San Andrés, de Málaga, y cuyas víctimas fueron el general Torrijos y sus partidarios en número de 48, y el asesino, un Poder constituido, que era el escarnio y la deshonra de un pueblo tan hidalgo como lo es nuestra España inmortal.

¿Quién no conocía a Torrijos?

Torrijos fué un héroe de la Independencia, un héroe de la Libertad, como luego fué un verdadero luchador de la causa de la Libertad y de la Democracia a las que, con despotismo, pretendió ahogar aquel nefasto Borbón que fué un ingrato y un traidor para su Patria. Desterrado y perseguido se encontraba Torrijos en Gibraltar cuando un esbirro del monarca, el general García Moreno, le tendió una celada haciendo creer a Torrijos que si éste y los partidarios que le seguían se uniesen a sus fuerzas promoverían un movimiento nacional para establecer de nuevo la Constitución de Cádiz.

Torrijos se fió de la palabra de aquel traidor y cuando embarcado al frente de sus partidarios en un barquichuelo se dirigía a Málaga, García Moreno, al frente de sus partidarios, sitió la nave que conducía a Torrijos y a los luchadores de la Libertad, abriendo fuego de cañón y pidiendo que se rindieran incondicionalmente. Así lo hicieron Torrijos y los suyos, siendo apresados y conducidos a la cárcel.

Desde este momento la fatal suerte de Torrijos estaba echada.

Llegada a Madrid la noticia de la detención de estos héroes de la Libertad, el esbirro y árbitro entonces de los destinos de España, Calomarde, recibió orden del rey chico y en bustero de que fueran fusilados los 43 detenidos.

Notificada a los luchadores de la Libertad la orden de ejecución, Torrijos, con la serenidad de los héroes, escribió dos cartas. Una a su esposa y otra a su hermana Carmen. A las once y media y en la playa de Málaga, divididos en tandas, fueron fusilados ante la presencia de los que tenían que caer después, amontonados, cual arena que el mar arroja al recogerse, siendo el último en fusilar al gran Torrijos, al que después, y no muy lejanamente, se le consideraría como un mártir, igual que sus compañeros, de la Libertad.

Entre los fusilados—mejor dicho—entre los que también luchaban por la ansiada Libertad, había dos hijos de Vinaroz (Castellón), que son Jaime Carranza—apellido todavía existente en aquella—de 28 años, soltero, y Lope de López, de 40, también soltero.

Los cadáveres fueron conducidos en carros y enterrados todos en la misma fosa, excepto el de Torrijos, que fué depositado en un nicho propiedad de su esposa doña Luisa Sdens de Viniegra, condesa de Torrijos. Luego los restos de estos mártires fueron trasladados al Obelisco erigido en la Plaza de Riego de la capital malagueña.

Honremos hoy más que nunca en la memoria la gloriosa hazaña de aquellos héroes, hoy que luce, por fin, en el cielo de España, una luz de Libertad auténtica, librada ya de la tiranía de los fernandinos y alfonsinos. ¡Hurra a estos héroes de la Democracia y de la Libertad del pueblo de España!

ANTONIO BARRACHINA
Castellón, Junio 1933.

DEPORTES

Por causa de la lluvia, no pudo jugarse el partido final de campeonato libre de pelota a mano que estaba anunciado para el domingo pasado. Tuvo que celebrarse entre los días lunes y martes mañana y tarde a consecuencia de la lluvia que ponía la cancha en condiciones imposibles de poder desarrollarse normalmente el juego los jugadores que componían el cuadro. Formaban parte del mismo por los azules Ramón G. Solsona de Mosqueruela y los hermanos Benedicto de Teruel; el bando rojo lo componían Baldomero (zaguero medio) y dos muchachos cuyos nombres no conocemos (extremos). De estos, el extremo derecha, venía precedido de fama de gran jugador y sobre todo de poseer un saque capaz de agotar en el resto a todos los jugadores de la provincia, antes de mitad de partido.

El cronista había oído estas bravatas y muchísimas más, pero como antiguo jugador colegial norteño y conocedor del vil deporte de la pelota en todos sus aspectos, hacía caso omiso a todo comentario y había observado el juego del cuadro finalista en los partidos anteriores y el cronista sacó la consecuencia siguiente: Que el extremo derecha o delantero (de Segorbe, no tenía de jugador más que el saque, formidable con pelota viva, pero sin efecto ni colocación. Es decir, un saque fuerte pero claro. Con pelota muerta ya era otra cosa; sacaba como cualquiera de los de casa. En cambio, tenía una magnífica presencia en la cancha y causaba a primera vista, la sensación de ser el amo. Luego veremos como todo esto, no era más que fachada.

Los otros dos jugadores que acompañaban a éste causaron al cronista la impresión de ser sencillamente unos formidables jugadores; especialmente el «chato» con una pegada durísima de ambas manos.

Del bando azul, había sacado muy buena impresión, singularmente del medio zaguero Solsona, jugador de grandes condiciones físicas, colocación imparable, gran conocedor de los efectos de la pelota, pegada muy dura con la izquierda y durísima con la derecha. El extremo izquierda un hombre sin facha de jugador, pero que en la cancha es un verdadero tigre que se revuelve en todos los terrenos, pues acuda a todas las pelotas cuando hace falta, sin fatigarse y con esa agilidad fatina que es todo su estilo. También tiene una gran pegada con la izquierda y sobre todo un dominio enorme del frontón (si así hemos de llamar a este mal trinquete). El extremo derecha baja mucho de sus compañeros.

Vamos a reseñar el partido. A las tres y media de la tarde están todas las tribunas abarrotadas y la enorme cantidad de gente que hay no puede colocarse. El cronista y muchos como él, por una entrada de silla, ocupa un tercio de la misma y ¡encantado! Después de pasada la hora fijada para el partido, aparece en el palco el jurado que es recibido con una estrepitosa ovación. Sueña el gong y ante una gran expectación da comienzo el partido.

Silen los colorados y el saque que lo efectúa el gran jugador de Segorbe no llega al tejado ni a la tribuna como habían alardeado. Se pelotea mucho y violento el primer tanto, distinguiéndose en las pegadas Solsona y el «Chato». Se apuntan los primeros tantos los forasteros, pero el juego de Solsona tenía que surtir sus efectos. El «Chato» castigaba las pelotas abajo con toda su alma y jugando con todo el cuerpo y Solsona con gran estilo de jugador se las levantaba remon-

tadas atrás sin el menor esfuerzo, colocando pelotas en todos los terrenos y obligando a los jugadores a entrar en esguinces violentísimos. De esta forma, cañados el medio y el izquierda rojos, sobrevino la igualdad y se adelantaron los azules, teniendo que suspender el partido cuando el tanteador apuntaba 27 azules y 13 rojos.

El cronista tiene la completa seguridad que si hubiera continuado el partido, los rojos no llegaban a 30 tantos; pues además de estar completamente desconcertados, no tenían ni con el pelo; especialmente el «Chato» que fué el más castigado. El extremo derecha rojo fué una calamidad completa, que además de que no daba una, tampoco sacaba como había presumido.

Al día siguiente se terminó el partido no sin sufrir un gran saque; pues hubo igualdad a 35 y después de muy reñidos tantos, los azules se apuntaron el último, cuando los rojos llevaban el 46. El extremo izquierda azul en esta última parte del partido estuvo inmenso, entrando a todo; pues Solsona no podía jugar más que izquierdas por tener la derecha lesionada.

El cronista ruega a la Comisión de Festejos que para lo sucesivo el campeonato de pelota a mano sea celebre con línea de saque, línea de pasa y sobre todo un juez de cancha que es quien debe de dar la validez de los tantos dudosos y colocarse en el centro y fuera de la cancha, al lado de las sillas de primera fila.

A ver si el año que viene se juega en un frontón señores municipales.

B. C.

¡AUTOMOVILISTAS!

Si desea adquirir coche o camión, lo mismo nuevo que usado y en condiciones inmejorables, diríjase a:

Pascual Morera Carreras
Agente Comercial
Despacho 29 Septiembre, 1.º 1.º
(E queda a R. m. y Cajal, n.º 57)

Movimiento Democrático

NACIMIENTOS
Ernesto Muñoz Morales.
Concepción Calvo Romero.
Paustina Lázaro Argente.

DEFUNCIONES
Luciano Marzo Gil, de 52 años, a consecuencia de asistolia.—Rosda del 4 de Agosto, 11.

Dolores Herrera Martín, de 64 años, de asistolia.—Amantes, 4.

Hay dos que actúan cara.

Hay hom...

Hay un...

Lea REPUBLICA

República

es tener la certeza de estar al corriente de todo cuanto ocurre en nuestra provincia. Centros oficiales, conflictos sociales, obreros, asuntos políticos, ecos de los pueblos, sucesos, etc., etc., lo encontrará el lector.

República

el periódico de mayor tirada en la provincia, es a la vez el de más amplia información.

IMP. DE LA Voz DE TERUEL, BARRIO D.